

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 316 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUÁIA, 24 MAY 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

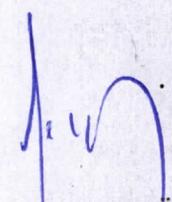
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Ramón Cristian PONCE, D.N.I. N° 31.630.814, Legajo N° 31630814001, Categoría 23 P.A.yT., quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Octubre de 2024 y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dña. Mariana HRUBY  
SU DESPACHO

  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.O.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 481	23 MAYO 2024	n.d.
Firma <i>[Signature]</i>		folios

Ushuaia, 20 de mayo de 2.024.

NOTA N° 236 / 2024  
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana Urquiza  
S / D.

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 16 de octubre de 2024 y por el término de 6 (seis) meses del Agente PONCE, Cristian Ramón, Legajo N° 31630814001, Categoría 23 PAyT, quien es Planta Permanente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF).

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

*[Signature]*  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja